

Tasas municipales exorbitantes: la UIA respaldó el reclamo de Ternium contra Mauro Poletti en Ramallo

A través de un detallado informe, la Unión Industrial Argentina (UIA) ilustró el nivel de presión tributaria que varios municipios aplican sobre las actividades productivas que se desarrollan en sus territorios. En coincidencia con la siderúrgica Ternium, que planteó en la Suprema Corte la "inconstitucionalidad" en los últimos aumentos que el intendente Poletti introdujo en Ramallo, la UIA advirtió sobre el impacto de las tasas exorbitantes en la competitividad de la industria. **Local 3**

Fentanilo: el Gobierno respalda al ministro Mario Lugones. Nacional 10

Influenza aviar: Argentina suspendió exportaciones avícolas. Nacional 11

Trabajadores de AySA rechazan el proceso privatizador. Nacional 15

● **RELEVAMIENTO DE EL NORTE EN GRANDES Y MEDIANOS SUPERMERCADOS**

El IPC en alimentos y bebidas no alcohólicas arrojó en julio suba del 3,2% en San Nicolás

El indicador local se posiciona por encima del 1,9% que informara el Indec a nivel nacional. El relevamiento realizado por EL NORTE en grandes y medianos supermercados reveló una mayor incidencia de incrementos en carnes y fluctuaciones de precios en frutas y verduras. Esta semana algunos comercios avanzaron con remarcaciones, por lo que el indicador local de inflación de agosto podría escalar con relación al mes pasado. **En Foco 2**



● **LA UOM EXTENDIÓ EL PARO EN LAS CONTRATISTAS DE TERNIUM**

La seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) paralizó ayer la actividad de unas 50 empresas contratistas de la siderúrgica Ternium, que prestan sus servicios en la planta industrial General Savio. "El acatamiento fue del cien por ciento", aseguró el dirigente metalúrgico Luis Sánchez. "Mañana se repite el paro", avisó Naldo Brunelli en su discurso ante los trabajadores. La medida es en reclamo de mejoras salariales y de condiciones de trabajo. **Local 4**

SOCIEDAD

Clínica San Nicolás sumó a nuevos accionistas

Grupo Plaza y Británica Salud habrían adquirido acciones en la clínica ubicada en Rivadavia y Garibaldi. **Local 4**

POLÍTICA

El Gobierno salvó el veto al aumento jubilatorio, pero perdió en la emergencia en discapacidad

Con una ajustada votación, Diputados no logró rechazar el veto presidencial a la ley que establecía un 7,2% de aumento y un bono de \$110.000 para jubilados. En paralelo, la oposición sí consiguió dejar sin efecto el veto a la emergencia en discapacidad, aunque resta la definición del Senado. **Nacional 8**

NOCHE DE COPA

River va por el pase a cuartos en la Libertadores

El Millonario recibe a Libertad de Paraguay desde las 21:30. El partido de ida terminó igualado sin goles. **Deportes 12**



RELEVAMIENTO DE EL NORTE EN GRANDES Y MEDIANOS SUPERMERCADOS

El IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas arrojó en julio suba del 3,2% en San Nicolás

El indicador local se posiciona por encima del 1,9% que informara el Indec a nivel nacional. El relevamiento realizado por EL NORTE en grandes y medianos supermercados reveló una mayor incidencia de incrementos en carnes y fluctuaciones de precios en frutas y verduras. Esta semana algunos comercios avanzaron con remarcaciones, por lo que el indicador local de inflación de agosto podría escalar con relación al mes pasado.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El índice de precios al consumidor (IPC) de julio en San Nicolás arrojó un incremento de 3,2% en alimentos y bebidas no alcohólicas, de acuerdo a un relevamiento que efectuara EL NORTE en las sucursales de Carrefour (Mitre 264), Joki (Rivadavia y Paraná), 3M (Illia 597), José Market Exprés

(Lavalle 71), Supermercado Chino (Sarmiento 33) y Día (Pellegrini 328).

El indicador local de inflación se posicionó por encima del 1,9% que informara el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). La metodología del relevamiento que realizara este diario se basó en los mismos productos que releva el Indec para este rubro, en igual período temporal.

En el diferencial de precios se aprecia un importante incremento en el costo de la carne, mientras que el precio de frutas y verduras tuvo fluctuaciones durante el mes pasado. Los enlatados mantuvieron, más o menos, el mismo costo. Se registraron aumentos en leche, yerba, té y azúcar.

El dato cualitativo es la diferencia de precios en distintos productos según el supermercado. Por ejemplo,

el precio de un paquete de fideos de la marca Mattarazzo varía entre \$1319 y \$1750, según el comercio. O el kilo de asado que se vende entre \$10.900 y \$ 13.000. En el costo de la lechuga la diferencia es mucho más importante: se puede conseguir a \$4350 en algún supermercado y a \$ 7500 en otro. ¿Un consejo?: recorrer en busca de encontrar los valores más económicos.

Luego de que el dólar oficial avanzara 14% en julio, varias alimenticias y empresas de consumo masivo comenzaron a enviar listas de precios con aumentos a los supermercados. Aunque el traslado a góndolas de la suba del tipo de cambio registró una aceleración en alimentos y bebidas durante la primera semana de agosto, por lo que se espera un indicador más alto en el próximo relevamiento.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.

REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás -Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:

General Rojo
MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

ADVIERTEN POR EL IMPACTO NEGATIVO CONTRA LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA

Tasas municipales exorbitantes: la UIA respaldó el reclamo de Ternium contra Mauro Poletti en Ramallo

A través de un detallado informe, la Unión Industrial Argentina (UIA) ilustró el nivel de presión tributaria que varios municipios aplican sobre las actividades productivas que se desarrollan en sus territorios. En coincidencia con la siderúrgica Ternium, que planteó en la Suprema Corte la "inconstitucionalidad" en los últimos aumentos que el intendente Poletti introdujo en Ramallo, la UIA advirtió sobre el impacto de las tasas exorbitantes en la competitividad de la industria.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Unión Industrial Argentina (UIA) advirtió sobre el aumento de la presión tributaria local, impulsada por la proliferación de tasas municipales sin contraprestación y el deterioro de la proporcionalidad impositiva. Según un informe de la entidad, que retomó datos del año pasado, la complejidad y cantidad de tributos locales consolidan un escenario adverso para el desarrollo productivo en todas las regiones. La casa fabril pidió un nuevo consenso fiscal entre los tres niveles de gobierno de la Argentina. Coincidió en este punto con el planteo de la siderúrgica Ternium, que este año recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (SCBA), pidiendo la inconstitucionalidad de los exorbitantes aumentos que la administración del intendente Mauro Poletti impulsó e introdujo en los valores de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene.

El estudio de la UIA, que había relevado 67 empresas y 346 locaciones municipales, reveló que cada empresa afronta en promedio 7,4 pagos de tasas municipales, cifra que refleja tanto el incremento de tributos como la variedad de situaciones según provincia y municipio. Las pymes resultan especialmente afectadas, dado que la carga varía de manera significativa en función de la ubicación geográfica.

Rappalini y Abeledo

El documento se presentó este martes en un encuentro que reunió a intendentes, autoridades tributarias subnacionales, referentes del sector industrial y más de 250 participantes virtuales. Martín Rappallini, presidente de la UIA, y Carlos Abeledo, presidente del Departamento de Política Tributaria de la entidad, encabezaron la apertura. Rappallini señaló: "Las tasas municipales constituyen una carga fiscal que impacta en la competitividad de los productos



"Las tasas municipales constituyen una carga fiscal que afecta especialmente a la producción formal", lanzó el presidente de la UIA.

argentinos y afecta especialmente a la producción formal". Además, advirtió que una planta industrial no puede trasladarse por el aumento de los tributos locales, aunque sí puede influir en la elección de futuras inversiones, para las que los costos son determinantes. El relevamiento destaca que el 81% de las tasas analizadas no tienen contraprestación, generando inquietud entre los empresarios. La provincia de Buenos Aires, La Pampa, Jujuy, Entre Ríos y Misiones presentan los mayores promedios de tasas por locación.

Por su parte, Abeledo remarcó que "es fundamental impulsar un consenso fiscal que incluya a los tres niveles de gobierno, con una autoridad de aplicación clara y precisa y con premios y castigos para cumplidores y no cumplidores de lo establecido en el consenso".

Ternium vs. Ramallo

El diagnóstico alcanzado por la

UIA a través del relevamiento coincide con la situación denunciada por Ternium en el partido de Ramallo que gobierna el peronista Mauro Poletti.

La siderúrgica del grupo Techint presentó una demanda en la SCBA para solicitar que declare la inconstitucionalidad del incremento dispuesto en la Tasa de Inspección por Seguridad e Higiene.

Para Ternium, el incremento de la tasa en 2025 resulta "desproporcionado, carente de toda razonabilidad y absolutamente desvinculado del servicio municipal de contralor que supuestamente retribuye". Advierten, asimismo, que la norma vulnera principios y garantías de la Constitución de la provincia de Buenos Aires.

El pedido de declaración de inconstitucionalidad llegó a la Suprema Corte acompañado de un expreso pedido de retornar a los valores previos y, además, la restitución de los

abonados con el incremento.

Ternium sostiene que, previo al aumento, abonó una suma de 4,4 mil millones de pesos, mientras que, para el ejercicio 2025, tiene una carga anual proyectada que supera los 11,1 mil millones de pesos anuales.

"Este abrupto incremento de la TISH no guarda relación alguna ni con el costo real del servicio municipal supuestamente prestado, ni con su frecuencia o calidad ni con ningún otro parámetro de razonabilidad, proporcionalidad o legalidad tributaria que justifique semejante salto cuantitativo", sostiene Ternium en su presentación ante la SCBA.

Berardi: "Una locura"

Días atrás, durante su participación en el Foro Internacional Automotriz Córdoba (FIAC), el presidente ejecutivo de Ternium Argentina, Martín Berardi, había advertido que "la industria tiene que levantar la voz" frente a los excesos impositivos en

los tres niveles: el nacional, el provincial y el municipal.

"En el mundo, los municipios no te cobran nada a cambio de generar trabajo en la región, que es lo que te genera movilidad, atracción, hace crecer al pueblo o la ciudad. Hoy te tiran el municipio encima y te cobran tasas impresionantes. En Ramallo nos cobraban 130.000 pesos por empleado; en septiembre de 2024 nos subieron a 170.000 y ahora, para 2025, son 330.000 por empleado", describió Berardi en declaraciones recogidas por el medio cordobés La Voz.

Indicó, además, que este año el cálculo es que esos tributos implicarán unos US\$ 14 millones. Y sumó: "Además, le cobran a todos los contratistas que entran a trabajar. Son otros US\$ 4 millones que tenemos que retenerles. Entonces, son US\$ 18 millones al año. Es una locura. Y no es que podés mudar la planta e ir a otro municipio".

UOM SAN NICOLÁS

El paro de contratistas en Ternium tuvo un acatamiento del 100% y se definió continuidad de la huelga para hoy

La seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica paralizó ayer la actividad de unas 50 empresas contratistas de Ternium que prestan sus servicios en la planta General Savio de Ramallo. El reclamo se orienta a mejoras salariales y condiciones de trabajo. Se realizaron asambleas, seguían las negociaciones y se establecieron otras 24 horas de medida de fuerza para la presente jornada en las firmas con las que no se arriben acuerdos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde las 6:00 de ayer y por 24 horas, se realizó un cese de actividades de los trabajadores de empresas contratistas de Ternium, en la planta General Savio. La medida adoptada por la Unión Obrera Metalúrgica San Nicolás obedeció a reclamos que no obtuvieron respuesta satisfactoria por parte de unas 50 firmas que prestan servicios en la empresa del Grupo Techint, tras largos meses de negociaciones. Cerca del mediodía se llevó a cabo una asamblea general con presencia del máximo referente local de la UOM, Naldo Brunelli, junto a Luis Sánchez y los trabajadores, en la que se definió la continuidad de la huelga para hoy.

“El nivel de acatamiento a la medida de fuerza es del cien por ciento”, afirmó ayer Luis Sánchez a EL NORTE, referente de UOM San Nicolás. El paro fue con presencia de los trabajadores en los lugares de trabajo, que



Cerca del mediodía de ayer se llevó a cabo una asamblea, con la presencia de Naldo Brunelli y Luis Sánchez.

efectuaron asambleas en los distintos sectores de la planta. Por la tarde, seguían las negociaciones y en asamblea se establecieron otras 24 horas de medida de fuerza para la presente

jornada en las empresas con las que no se arribaron acuerdos.

“Insuficiente”

El gremio lanzó la retención de

tareas luego de rechazar por “insuficiente” un ofrecimiento salarial de algunas pocas empresas involucradas en el conflicto. Además del reclamo salarial, la seccional conducida por

Naldo Brunelli viene exigiendo a las empresas mejores condiciones laborales en los aspectos de seguridad e higiene.

“De 50 empresas, solo siete u ocho se acercaron a hacer un ofrecimiento: una suma no remunerativa por única vez de 260.000 pesos, lo cual fue rechazado por insuficiente”, aseveró Sánchez. Además, marcó que “faltan proyectos o planes de las condiciones laborales que planteamos”.

Desde la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica advirtieron que esta es la primera de las medidas a adoptar, dentro de un esquema de iniciativas que el gremio y los trabajadores consensuaron llevar adelante.

“Esto es el comienzo de un plan de lucha que busca ser secuencial y con el objetivo de lograr una mejora salarial para todas las compañeras y compañeros de contratistas de la planta General Savio”, informó UOM San Nicolás.

Crece la expectativa en la ciudad por el ingreso de inversores rosarinos a la Clínica San Nicolás

La venta de acciones de la Clínica San Nicolás a grupos de salud de Rosario estaría prácticamente cerrada y abre un escenario de cambios para la ciudad. Mientras se esperan anuncios oficiales, crece la expectativa por más servicios y camas disponibles, aunque persiste la preocupación sindical por el futuro laboral de los trabajadores.

Aunque aún no hubo confirmación oficial, todo indica que la Clínica San Nicolás estaría atravesando un cambio estructural profundo. Según pudo saber EL NORTE, la venta de acciones a dos reconocidos grupos de salud de Rosario ya sería un hecho. En este marco, los nombres que suenan con más fuerza como nuevos accionistas son el Sanatorio Plaza y el Británico de Rosario, lo que marcaría un giro en la prestación de servicios de salud

en la ciudad y la región.

La expectativa está puesta tanto en la ampliación de la capacidad de atención como en el impacto laboral que estos cambios puedan generar. Desde la Asociación de Trabajadores de la Sanidad (ATSA), su secretaria general, Mónica Chungo, sostuvo que en el sindicato están “muy contentos por estos buenos vientos que vienen a San Nicolás”, ya que siempre plantearon “la necesidad de más camas y de que los nicoleños y alrededores tengan la oportunidad de atender su salud sin tener que esperar en sus casas enfermos y sin atención”.

Chungo remarcó que, históricamente, quienes podían trasladarse tenían como alternativa Rosario, mientras que otros debían resignarse a la falta de respuesta local. En ese sentido,

consideró que la llegada de grupos de salud con respaldo y trayectoria “abre expectativas positivas”. De todos modos, advirtió sobre la delicada situación que atraviesan los trabajadores de la institución. “Cobrar miserias, no cobrar aguinaldos ni vacaciones y agachar la cabeza y seguir fue la realidad de mucho tiempo”, explicó, aunque confió en que “para el personal de la clínica también vienen buenos tiempos”, a pesar de que todavía no mantuvieron reuniones con los nuevos empresarios. “Queremos creer que vienen a mejorar la salud y la situación laboral de nuestros compañeros”, agregó.

Situación de los trabajadores

La dirigente gremial también cuestionó a los actuales directivos

de la clínica y reclamó que “deberían reunir a los empleados y transmitirles su agradecimiento a la gente que siempre estuvo poniendo la mejor cara y el mayor esfuerzo”.

El malestar gremial se profundizó tras recientes despidos que alcanzaron incluso a trabajadoras con muchos años de antigüedad. Según Chungo, “hubo compañeras que recibieron el telegrama y no saben quién les va a pagar, lo cual es muy grave y vergonzoso”.

El proceso de traspaso accionario abre un nuevo capítulo en la historia de la salud privada en San Nicolás. Mientras se esperan anuncios oficiales por parte de los grupos inversores, la expectativa de la comunidad gira en torno a una mayor calidad y disponibilidad

de atención. En paralelo, los trabajadores aguardan que los cambios también signifiquen una mejora sustancial en sus condiciones laborales.

En la ciudad, la eventual llegada de dos grupos médicos de peso genera expectativa no solo en términos sanitarios, sino también económicos. La posibilidad de que se amplíen los servicios y se incorporen nuevas especialidades despierta interés en la comunidad médica local y podría significar un polo de atracción regional para pacientes de localidades vecinas.

Por su parte, desde ATSA insisten en que se garantice el respeto a los derechos laborales y que el traspaso no implique pérdidas de puestos de trabajo.

LECTURA DE SENTENCIA

Prisión perpetua para el principal acusado por el femicidio de Naiara Durán

Este miércoles el Tribunal en lo Criminal N° 2 dio a conocer el veredicto por el femicidio de Naiara Durán. La joven sampedrino desapareció en agosto de 2023 y su cuerpo fue hallado adentro de un tambor que flotaba en el río. Francisco Vlaeminck fue condenado a prisión perpetua y su pareja Daiana Franco a 13 años de cárcel. En tanto que Mario Franco, quien fue juzgado por encubrimiento, resultó absuelto. La defensa adelantó que apelará la decisión.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este miércoles en horas del mediodía, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2, integrado por los magistrados María Elena Baquedano, Anselmo González y Alejandro López, dio a conocer su decisión en el juicio por el femicidio de Naiara Durán. Los hechos llevados a juzgamiento ocurrieron en San Pedro en 2023. El cuerpo de la joven de 25 años, que se encontraba desaparecida, presentaba múltiples heridas y fue encontrado en agosto de ese año por un pescador. Estaba dentro de un tambor de combustible de 200 litros que flotaba en la ribera del río.

Tres personas fueron juzgadas por el brutal femicidio. Francisco Leandro Vlaeminck, quien mantenía con la víctima una relación conflictiva, fue hallado culpable del delito de homicidio doblemente agravado por el vínculo en contexto de violencia de género y sentenciado a la pena máxima de prisión perpetua. Daiana Candela Franco recibió una condena de 13 años de cárcel por el delito de homicidio simple y Mario Franco, quien había sido imputado por encubrimiento agravado, fue absuelto.

Los abogados de la defensa, Silvia Sternari y Adolfo Suárez Erdaire, en diálogo con EL NORTE, adelantaron que apelarán la sentencia ante el Tribunal de Casación porque consideran que no hay elementos suficientes como para acreditar la autoría por parte de Vlaeminck y de Daiana



Franco en el homicidio.

Respecto de la dificultad probatoria, al carecer de pruebas concluyentes, entre los fundamentos se dejó asentado lo siguiente: "La convicción alcanzada no se logró sin dificultad: la investigación preparatoria ha adolecido de serias falencias metodológicas y omisiones probatorias que dificultaron la reconstrucción integral del suceso. Sin embargo, tales deficiencias no derriban el cuadro acreditado en juicio. La valoración conjunta de los elementos reunidos –conforme las reglas de la sana crítica racional– permite alcanzar la certeza judicial exigida para un pronunciamiento condenatorio. Los indicios constituyen un medio idóneo para fundar condena, siempre que sus elementos resulten plurales, graves, precisos y concordantes, y que su valoración se efectúe de manera in-

tegral, evitando exámenes fragmentarios o aislados".

El juicio

Los jueces consideraron probada la hipótesis de la fiscal María del Valle Viviani, quien en sus alegatos reconstruyó a través de cámaras y testimonios los últimos pasos de la joven. Sostuvo que el día de su desaparición Naiara salió en moto, que entró dos veces a la casa de su expareja, Francisco Vlaeminck, y que se la vio salir la primera vez, pero no la segunda. Con esta información y sobre la base de otros indicios, arribaron a la conclusión de que Vlaeminck, junto con su actual pareja Daiana Franco, con la que convivía, habían asesinado a Naiara en ese domicilio. En tanto que la fiscalía había ubicado a Mario Franco, padre de la imputada, como la persona que

llevó el cuerpo desde la casa de Primera Junta y Bottaro al riacho en su automóvil. Esta afirmación no encontró sustento suficiente para los magistrados, quienes terminaron absolviendo a Mario Franco.

La parte acusadora basó su hipótesis de lugar de muerte en las pruebas de luminol, que habían dado positivo: había sangre bajo la pintura reciente en una pared y en los desagües. Más tarde, los perros de la Policía Federal confirmaron los rastros. Además, entre los indicios en los que se apoya, presentó fotografías publicadas por la pareja en redes sociales que habrían permitido a los investigadores establecer que el mantel con el que estaba envuelto el cuerpo de Naiara era de la casa que compartían Vlaeminck y Franco. Otro indicio que consideró de importancia fue el hallazgo de pelos

en el mantel que envolvía el cuerpo de Naiara, similares a los de la mascota de la casa de los supuestos agresores. Advirtió que las muestras para cotejo no pudieron tomarse porque el perro desapareció poco después. Asimismo, se halló en el domicilio de los acusados una soldadora que podría haber sido la utilizada para cortar el tambor.

Los jueces consideraron probado que ambos atacaron a Naiara con un cuchillo y otro objeto punzante. Le provocaron siete puñaladas que resultaron mortales, efectuadas, según la pericia, por dos armas distintas manipuladas por personas con diferente fuerza, ambas diestras.

Por su parte, la defensa, integrada por los abogados Silvia Sternari y Adolfo Suárez Erdaire, sostuvo que no está probada la autoría de los imputados, que la acusación se basó en indicios, que ninguna de las pruebas es concluyente y pidió la absolución de los acusados. Afirmaron los defensores que los resultados del luminol en cuanto al hallazgo de sangre no determinan tiempo ni origen y que lo mismo sucede con el rastreo de los canes.

En cuanto al mantel que aparece en las fotos familiares y que sería el que envolvió el cuerpo, explicaron que el diseño es de uso común en varios hogares y que no existen pruebas de ADN sobre las presuntas armas usadas, ni en el cuerpo de la víctima. Estos, entre otros argumentos, serán la base de la apelación que la defensa presentará en los próximos días.

Comenzó ayer el juicio por el femicidio de Magalí Gómez

El debate por el femicidio de la joven baraderense Magalí Gómez comenzó este miércoles en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 y concluirá mañana viernes. En el banquillo de los acusados ante un jurado popular está Cristian Alejandro Leonez, expareja y padre de la hija mayor de la víctima, quien está imputado por homicidio agravado en contexto de violencia de género, delito que contempla una pena de prisión perpetua. Fueron convocados alrededor de 60 testigos. En la primera jornada se destacó el

extenso testimonio de la última pareja de la víctima, quien brindó detalles de los momentos previos a la desaparición de la joven.

Magalí Noelia Gómez había salido de su casa en la localidad de Baradero poco después de la medianoche del sábado 25 de noviembre de 2023. Su cuerpo fue hallado horas después, cerca de las once de la mañana del domingo. Dos recicladores urbanos encontraron el cadáver en calle Alfredo Cossi al 3300. Estaba incinerado en un 80%.

Fue justamente su pareja quien en su primera declaración ante la justicia brindó detalles de la última vez que la vio con vida y ayudó a reconstruir a través del teléfono y de las redes sociales sus últimos pasos. Según relató, el sábado a la noche estaban juntos y, cerca de las 2.00, ella le dijo que iba a salir y que volvería enseguida, pero nunca regresó. Cuando el hombre ya en la tarde del domingo fue a la comisaría a hacer la denuncia, le informaron del hallazgo de un cuerpo al que reconoció

por un tatuaje en una de sus piernas.

Investigación

Los investigadores, a través de un minucioso trabajo conjunto de Fiscalía, DDI y especialmente de la Secretaría de Ciberdelito y Evidencia Digital, lograron establecer que el presunto femicida citó a su expareja y madre de su hija a través de un perfil falso de Facebook y le pidió verla en la madrugada del domingo. Se cree que cuando la mujer llegó al lugar de encuentro, el hombre la

atacó y después llevó el cuerpo al basural donde la prendió fuego.

Esa persona, con perfil falso, era Cristian Alejandro Leonez, a quien la víctima había denunciado por violencia de género en 2017. El imputado fue apresado días después del hecho, en una vivienda ubicada a unas 20 cuadras de donde fue hallado el cuerpo de la víctima. La policía secuestró un automóvil Volkswagen Bora, teléfonos celulares, entre ellos uno quemado, y otros elementos de interés para la causa.

efemérides

Este jueves 21 de agosto se celebra el Día Internacional de las Víctimas del Terrorismo, instituido por la Organización de las Naciones Unidas en homenaje y apoyo a las personas damnificadas por actos terroristas. 1862 - Nace en la ciudad italiana de Verona el escritor, marino y periodista Emilio Salgari, creador de grandes novelas de aventuras cuyos personajes más populares son el pirata *Sandokan* y el *Cor-sario Negro*, que alimentaron la imaginación de millones de lectores en todo el mundo.

1911 - El italiano Vincenzo Peruggia, ex empleado del Museo del Louvre de París, roba de allí la pintura *La Mona Lisa (La Gioconda)*, de Leonardo Da Vinci. La pintura fue recuperada dos años y cuatro meses después con la captura de Peruggia, quien adujo que solo pretendía devolver la obra de Da Vinci a "su verdadera patria", Italia.

1940 - Un día después de ser herido en un atentado, a la edad de 60 años muere en Ciudad de México el dirigente marxista León Trotski (Lev Davidovich Bronstein), uno de los líderes de la Revolución rusa. Estaba exiliado y perseguido por el régimen soviético de Josef Stalin, quien había ordenado su asesinato.

1946 - La Cámara de Senadores aprueba el proyecto del Poder Ejecutivo sobre voto femenino, que fue promulgado como Ley 13.010 el 23 de septiembre de 1946. En las elecciones de 1951 las mujeres argentinas votaron por primera vez. 1971 - La delantera Elba Selva marca todos los goles de la victoria de la selección argentina por 4-0 ante Inglaterra en el estadio Azteca de Ciudad de México en partido del Mundial de Fútbol Femenino de 1971, el primero disputado por el combinado "albiceleste". En conmemoración de la goleada y en honor a Selva, desde 2019 se celebra el Día de la Futbolista Argentina.

1997 - La banda de rock inglesa Oasis, ícono del subgénero Britpop, publica *Be Here Now*, su tercer disco, que en las primeras 24 horas después de su lanzamiento vendió 520.000 copias. Oasis lleva vendidos más de 18 millones de discos.

2015 - A la edad de 71 años muere en Buenos Aires el escritor, actor y humorista Daniel Rabinovich, cofundador de *Les Luthiers* y uno de sus miembros más populares. Actuó en siete películas y trabajó en ocho programas de televisión.

Argentina, entre los dos países que más carga aérea transportaron en junio

Según los datos difundidos por la Asociación de Líneas Aéreas Latinoamericanas.

Argentina, con un crecimiento del 18,3%, está entre los dos países que lideran el crecimiento del transporte de carga aérea en el mes de junio en Latinoamérica, en un mes que arrojó buenos resultados para la mayoría de los mercados de carga más transitados de la región, con excepción de Brasil y Chile.

Ecuador y Argentina lideran el crecimiento porcentual

Entre los mercados con mayor crecimiento sobresalieron Ecuador (+21.8%) y Argentina (+18.3%). En el caso ecuatoriano, el repunte se sustentó en el aumento del tráfico con Estados Unidos, que superó las 9300 toneladas (+32.4% interanual). Dentro de este incremento destacó el impulso de las exportaciones de rosas, que en junio sobrepasaron las 4000 toneladas, con una variación interanual superior al 22%.

Colombia y México, con crecimientos más moderados

El transporte de carga internacional desde y hacia Colombia creció 2.8% en junio. El corredor Colombia-Estados Unidos, el de mayor volumen de carga en toda la región (gráfica 3), con más de 25.000 toneladas mensuales (en su mayoría perecederos exportados desde Colombia), registró una caída del 4.2%. No obstante, el incremento de volúmenes con España (+14%), Países Bajos (+59%) y Ecuador (+63%) compensó la baja y permitió un resultado neto positivo. México, por su parte, fue uno de los pocos mercados, junto con Ecuador y Perú, que logró aumentar su intercambio de carga con Estados Unidos. En junio, los flujos EE.UU.-México crecieron un 15% y los México-EE.UU. un 20%, lo que impulsó una alza del 5.6% en el total de toneladas transportadas desde y hacia el país.



Caída de flujos con EE.UU. reduce el desempeño de Brasil y Chile

Brasil registró una caída del 5.8% en el volumen transportado. La disminución se explica principalmente por la contracción en el flujo EE.UU.-Brasil (-10%) y Brasil-EE.UU. (-6.9%). En las importaciones vía aérea desde Estados Unidos, la categoría con mayor descenso fue equipos de telecomunicaciones y grabación de sonido (-20%), mientras que, en las exportaciones hacia ese mercado, la mayor reducción se observó en ar-

tículos de cuero (-47%).

Chile presentó una reducción del 9.8%, atribuida también a la menor actividad en los flujos Chile-EE.UU. (-18.3%) y EE.UU.-Chile (-13.6%). El volumen internacional desde y hacia Chile acumula siete meses consecutivos de descensos y, en el período enero-junio, retrocede 12.3%.

"En un entorno global tan desafiante, el crecimiento general del transporte de carga aérea en la región demuestra su rol esencial y el potencial que aún tienen nuestros países. Sin embargo, la caída del 9% en

los flujos con Estados Unidos, el principal socio comercial de la región, subraya la importancia de anticipar tendencias, ajustar capacidades y mantener la flexibilidad necesaria para responder a cambios repentinos en la demanda", señaló Peter Cerdá, CEO de ALTA. En junio, la capacidad operada en aeronaves cargueras hacia y desde LAC se mantuvo prácticamente estable, con poco más de 880 millones de toneladas-kilómetro (-0.9% interanual). El 40% se operó en B747F, mientras que el B767F registró el mayor aumento interanual (+61%).

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Buscan aprobar un proyecto para que conductores alcoholizados paguen los gastos médicos

El fundamento central de la propuesta radica en la creciente preocupación por los accidentes de tránsito vinculados al consumo de alcohol y en el impacto económico que estos generan en el sistema de salud municipal, al destinar recursos a situaciones consideradas evitables.

Este jueves, el Concejo Deliberante de Ramallo abordará en sesión una iniciativa que busca establecer un nuevo marco de responsabilidad económica para quienes conduzcan alcoholizados y provoquen siniestros viales. Se trata de una iniciativa del bloque de Unión por la Patria, que ya lleva más de dos meses en comisiones.

El proyecto plantea que las personas que circulen con más de 0,0 gramos de alcohol por litro de sangre, según lo establecido por la Ordenanza Municipal de Alcohol Cero y el Código de Faltas y Convivencia, y resulten autores o partícipes de un accidente de tránsito, deberán asumir los costos de la atención médica recibida.

La medida incluye el pago por traslados en ambulancia, estudios, internaciones, medicamentos y cualquier otro gasto sanitario derivado del hecho. En caso de que el infractor posea obra social o medicina prepaga, se prevé que el Municipio facture directamente a la cobertura correspondiente. Asimismo, el proyecto habilita al estado local a iniciar gestiones administrativas o acciones judiciales para recuperar los montos.

El fundamento central de la propuesta radica en la creciente preocupación por los accidentes de tránsito vinculados al consumo de alcohol y en el impacto económico que estos generan en el sistema de salud municipal, al destinar recursos a situaciones consideradas evitables.

La experiencia en otros municios



refuerza la iniciativa. Localidades como San Isidro, Morón y Rosario ya aplican normativas similares, en las que los conductores alcoholizados involucrados en accidentes deben afrontar parte o la totalidad de los costos médicos. En esos distritos, las autoridades sostienen que la medida no solo permitió recuperar gastos sanitarios, sino que también actuó como un factor disuasivo, contribuyendo a reducir los casos de alcoholemia positiva en controles de tránsito.

Pero la propuesta no cuenta con el respaldo de la mayoría; algunos ediles plantearon una serie de observaciones, y sostienen que se trata de una medida "difícil de aplicar en la práctica" y que podría generar problemas en la atención inmediata de las víctimas. "Nadie puede dejar de ser atendido en una guardia por no tener cómo pagar. El riesgo es que la norma quede como un gesto simbólico, sin re-

sultados concretos", expresaron.

Entre los planteos, hay algunos que afirman que la iniciativa puede chocar con el principio de acceso universal a la salud y derivar en un doble castigo: la sanción judicial por manejar alcoholizado y la obligación económica de costear el tratamiento.

De aprobarse en Ramallo, el proyecto se sumará a la normativa de Alcohol Cero vigente y consolidará un esquema más riguroso de sanciones y responsabilidades para desalentar la conducción bajo efectos del alcohol.

Fentanilo contaminado: extrabajadores de Laboratorios Ramallo reclaman el pago de sus liquidaciones

Los extrabajadores de Laboratorios Ramallo denunciaron que, a seis meses del cierre de la planta, en el marco de la investigación por el caso del fentanilo contaminado, aún no percibieron las liquidaciones correspondientes. Aseguran que la falta de respuestas de la empresa y de los organismos competentes los dejó en una situación crítica.

En un comunicado enviado a Diario EL NORTE, señalaron: "Desde abril estamos sin trabajo y sin recibir la liquidación que por ley nos corresponde. Esta falta de cumplimiento agrava nuestra situación económica y social, afectando directamente a nuestras familias". Indicaron además que, frente al silencio de la empresa, recurrieron a los medios para visibilizar su reclamo y exigir una solución definitiva.

Laboratorios Ramallo S.A. quedó



bajo investigación luego de que se detectaran ampollas de fentanilo contaminadas con bacterias multirresistentes. Ese hallazgo derivó en la suspensión de productos y el cese de actividades, dejando a los empleados sin sus fuentes laborales. "No pedimos más que lo que nos corresponde por derecho: el pago de nuestras liquidaciones y una respuesta clara sobre nuestra situación laboral", remarcaron los extrabajadores.

La Biblioteca Fortunato Zampa atraviesa una situación económica crítica

La Biblioteca Popular "Fortunato Zampa", uno de los principales referentes culturales de Villa Ramallo, informó en las últimas horas que atraviesa una delicada situación económica debido a la falta de aportes institucionales que habitualmente sostenían su funcionamiento.

La institución detalló que, como cualquier hogar, enfrenta gastos fijos de electricidad, gas, limpieza, mantenimiento e insumos. Sin embargo, la particularidad es que la tarifa de energía eléctrica se le factura como servicio comercial, lo que representa un costo muy superior al de un domicilio particular.

Ante los aumentos acumulados, las autoridades de la biblioteca se vieron obligadas a dar de baja el servicio de Internet y el teléfono fijo, herramientas básicas para su trabajo cotidiano y el contacto con los vecinos. Actualmente, evalúan alternativas para mantener la conectividad, indispensable para la organización de actividades culturales y educativas.

A pesar de las dificultades, desde la comisión directiva destacan y agradecen el acompañamiento permanente de la comunidad y de los socios, aunque reconocen que este año la situación ha sido aún

más compleja que en etapas críticas anteriores.

En un mensaje difundido públicamente, la Biblioteca Zampa hizo un llamado a la solidaridad de la comunidad: "Ayudarnos a visibilizar lo que está pasando también es una forma de ayudar". Y reafirmaron que su compromiso con la cultura y la educación de Villa Ramallo sigue intacto.

Con más de cuatro décadas de trayectoria, la Biblioteca Fortunato Zampa ha sido sede de talleres, conferencias, presentaciones de libros y actividades educativas para todas las edades.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



Diputados aprobó el rechazo al veto a la emergencia en discapacidad y la oposición le dio un golpe al Gobierno

La Cámara Baja rechazó el veto a la ley de discapacidad por 172 votos contra 73, logrando los dos tercios necesarios para mantener la sanción aprobada por el Congreso.

La Cámara de Diputados rechazó ayer el veto del presidente Javier Milei a la ley de emergencia en discapacidad, al haber logrado los dos tercios para insistir con la sanción de la norma aprobada por el Congreso.

El rechazo al veto fue respaldado por 172 diputados de Unión por la Patria (UxP), Encuentro Federal, Democracia para Siempre, la Coalición Cívica, Innovación Federal, una decena de la UCR y hasta dos libertarios (Marcela Pagano y Carlos D'Alessandro), en tanto que apenas 73 legisladores votaron a favor de la decisión presidencial.

Tras haber dado este paso firme, ahora la oposición tiene el desafío de ratificar el no al veto en el Senado para que la ley de emergencia Discapacidad entre en vigencia.

Al tomar la palabra, el diputado nacional del Frente de Izquierda Alejandro Vilca recordó que «los derechos de discapacitados están consagrados en la Constitución».

«Cuando Milei ataca a los más vulnerables, tanto a personas con discapacidad como jubilados, decimos que es un cobarde al servicio del Fondo Monetario Internacional, porque para ellos sí hay plata», lamentó el dirigente jefe del PTS.

A su turno, la diputada de la Coalición Cívica Victoria Borrego advirtió que «las acciones del Poder Ejecutivo están violando con la Constitución y Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad».

«El otro punto que hace referencia al gobierno es que con esta ley se desfinanciaría el fondo de redistribución y aquí quiero decir que entiendo que el primero que ha desfinanciado ese fondo ha sido el gobierno beneficiando a las prepagas», acotó.

Para Borrego, «el límite hasta el que está llegando el gobierno es criminal» y afecta los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Por su parte, Danya Tavela (Democracia para Siempre) afirmó que «acá hay un solo responsable de que estemos en esta situación y es el Gobierno Nacional».

«El Presidente de la Nación decidió hacer el ajuste fácil, que va sobre aquellos que son los más vulnerables», afirmó.



La radical bonaerense denunció que «el ajuste del Gobierno no fue a la casta» sino que por el contrario «conformó una casta que vive a costa de licuar los salarios, las jubilaciones, pensiones discapacidad, salud y educación».

«El Presidente, en vez de resolver aunque sea parte del problema que atraviesan las familias, eligió vetar la ley para demostrar autoridad, una autoridad que se construye con crueldad. Los argentinos tenemos claro que el límite es el bienestar de nuestros conciudadanos y hemos decidido defenderlos», apuntó.

«Queremos un Estado que funcione de manera eficiente. No les puede llevar un año y medio hacer auditorías. No pueden gestionar, así como tampoco podía el Gobierno anterior que acumulaba retrasos de hasta 90 días», concluyó Tavela.

El jefe de la bancada de Democracia para Siempre, Pablo Juliano, detalló que la recomposición de las prestaciones en discapacidad representan un 0.03% del PBI, de acuerdo a los números de la Oficina de Presupuesto del Congreso.

«¡Explíquenme por qué en el veto dice que las medidas sancionadas cuestan 6%!», se quejó el bonaerense.

«La verdadera realidad de un padre que tiene un hijo con discapacidad es tremenda. Pocas veces vamos a tener la posibilidad de aprobar en este Congreso una ley tan noble. Eso no nos convierte en degenerados fiscales ni golpistas», siguió.

Por otra parte, Juliano pidió «desenmascarar a los que dicen que quieren terminar la corrupción pero tienen audios donde el titular de la ANDIS (Diego Spagnuolo) pide coimas».

En tanto, la diputada de la UCR Natalia Sarapura sostuvo que el rechazo al veto de la ley «generó un consenso social y político que hoy se ratificó».

La jujeña puso en valor «la resistencia, la resiliencia y el mensaje de dignidad» de las personas con discapacidad y sus dirigentes.

Esteban Paulón (Encuentro Federal) cuestionó al Gobierno por «poner a alguien que no tiene ninguna capacidad al frente de la agenda de Discapacidad (ANDIS), Diego Spagnuolo».

«Será amigo de Milei, pero de discapacidad no sabe nada», fustigó el socialista santafesino, y recordó sus agravios a Ian Moche, un niño con autismo.

Margarita Stolbizer (Encuentro Federal) señaló que «esta semana quedó claro que el gobierno puede comprometer nuevo gasto por 500 mil millones de pesos por mes para sostener el valor del dólar, pero no pueden encontrar una mínima porción de ese impacto fiscal para aminorar la situación que viven las personas con discapacidad».

«No se trata de gastar más sino de gastar bien», completó la bonaerense, que es candidata de Provincias Unidas para renovar su banca en la Cámara de Diputados.

CON LO JUSTO

El Ejecutivo logró blindar el veto a la ley de aumento jubilatorio en la Cámara Baja

Con poco más de un tercio de los votos, el Gobierno logró blindar anoche el veto del presidente Javier Milei a la ley que apuntaba a aumentar los haberes previsionales en un 7.2%, además de ampliar el bono excepcional a 110 mil pesos para los jubilados de la mínima.

La oposición rechazaba el veto y buscaba propinarle otro embate al Gobierno, pero se quedó a las puertas: logró 160 votos a favor de insistir con la norma, mientras que 83 lo hicieron en contra, y seis diputados se abstuvieron.

Unión por la Patria, Encuentro Federal, Democracia para Siempre, la Coalición Cívica, el Frente de Izquierda y un sector del bloque de la UCR votaron en contra del veto, mientras que La Libertad Avanza y el PRO se abroquelaron y levantaron un muro para defender la decisión presidencial.

El debate

La diputada nacional del Frente de Izquierda Vilma Ripoll instó a «quebrar este veto indigno al presidente Milei y después ir por todo».

Su compañero de bancada Alejandro Vilca aclaró que «este proyecto no es una solución, sino que es algo paliativo».

«Hay que tirar abajo este nefasto veto de Javier Milei, para defender la jubilación digna», exhortó el jefe del FIT.

A su turno, el jefe del bloque de la Coalición Cívica, Juan Manuel López, sostuvo que «el ajuste que quieren hacer es intolerable».

«Siempre estuvimos para recomponer de manera razonable y responsable, sin impedir el plan de estabilización al gobierno de Milei», añadió.

En tanto, el jefe de bloque de Democracia para Siempre, Pablo Juliano, advirtió a los diputados que habían votado a favor cuando se aprobó la media sanción de la ley, y que ahora podrían revisar sus posturas para ayudar al Gobierno.

«Si vos venís a transfugar tu voto acá y traicionas a los jubilados que no pueden llegar a fin de mes, no sos digno de estar sentado en estas bancas», remarcó.

«No podés decir una cosa hace media hora y darte vuelta. No lo podés hacer. No hay llamado del gobierno nacional, no hay llamado del gobernador de tu provincia, no hay llamado de nadie que te tenga que dar vuelta el voto, agregó».

A su turno, el diputado del



MID Eduardo Falcone ratificó que «hay fuentes alternativas» para financiar el aumento a los jubilados, por lo que ratificó el apoyo de su espacio a la ley.

La diputada nacional del PRO Silvana Giudici aseguró que este «conjunto de medidas» que impulsa la oposición basada en una «narrativa de la sensibilidad «tiraría por la borda el esfuerzo que se le ha pedido a los argentinos en estos 22 meses» del Gobierno de Milei».

«Lo que buscan es volver al pasado. No quiero ser cómplice del fracaso de la Argentina», enfatizó la legisladora cercana a Patricia Bullrich.

El jefe del bloque de Unión por la Patria, Germán Martínez, apuntó contra los que «están mirando para otro lado» en este debate luego de haber colaborado con la media sanción de la ley de aumento jubilatoria el 4 de junio pasado.

El santafesino habló de posibles «prebendas» a gobernadores como herramienta de presión para que algunos diputados cambien su voto y blinden el veto de Milei, por lo que pidió ser «serios» y «responsables» para «defender los derechos de los jubilados».

Francisco Monti (Liga del Interior-LLA) llamó a «terminar con décadas de voluntarismo» y afirmó que «es mucho más fácil levantar alguna bandera con demagogia y discursos bonitos».

«Pero venimos aquí con responsabilidad a defender la principal ancla que tiene el plan de estabilización que es el programa fiscal», explicó el catamarqueño.

En la misma sintonía, el libertario Álvaro González justificó la defensa del veto y señaló que la ley se presenta como «solidaria» pero no lo es.

«Esconde una trampa que es aumentar el gasto público, atacar el equilibrio fiscal, y para colmo sin decir ninguna fuente de financiamiento. Es decir que buscan pan para hoy y hambre para mañana», concluyó el mendocino.

Milei recibió a autoridades de dos mineras con inversiones confirmadas mediante el RIGI

El presidente Javier Milei se reunió ayer en la Casa Rosada con el CEO de la empresa multinacional Glencore, Gary Nagle, y luego con el del Río Tinto Group, Simon Trott, dos compañías mineras con inversiones millonarias confirmadas en la Argentina a través del programa RIGI (Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones).

En primer término, Milei recibió en su despacho a Nagle, al CEO de Glencore Argentina, Martín Pérez de Solay, y a la directora de Asuntos Corporativos de la firma, Anne Edwards. Lo hizo acompañado por el canciller Gerardo Werthein y los secretarios de Coordinación de Energía y Minería, Daniel González; y de Minería, Luis Lucero.

La minera Glencore presentó días atrás al Ministerio de Economía dos solicitudes de adhesión al RIGI para dos proyectos de cobre por más de US\$ 13.000 millones, uno para El Pachón en la provincia de San Juan (US\$ 9.500 millones) y otro para Mi-

nera Agua Rica (US\$ 4.000 millones) en Catamarca.

Para esas iniciativas, la empresa proyectó que generen más de 10.000 puestos de trabajo directos durante la fase de construcción y más de 2.500 durante la fase operativa. El proyecto El Pachón es un yacimiento de cobre y molibdeno a gran escala ubicado en San Juan, mientras que el Proyecto Agua Rica es un yacimiento a gran escala de cobre, oro, plata y molibdeno localizado en Catamarca.

Tras esta reunión, Milei recibió al saliente CEO del Río Tinto Group, Jakob Stausholm, y al entrante CEO, Simon Trott, empresa que invertirá en Salta US\$ 2.700 millones para la producción de litio, en el marco del primer RIGI que aprobó la gestión libertaria.

La empresa informó que en los primeros dos años, el desembolso proyectado es de US\$ 571 millones en el primer año y US\$ 885 millones en el segundo, por lo cual la compañía solicitó la adhesión al régimen para la



construcción de una planta comercial con capacidad de 53.000 toneladas anuales de carbonato de litio, aplicando tecnología de extracción directa (DLE).

Tras estas dos audiencias, el

jefe de Estado y la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, se trasladaron a la planta baja de Casa de Gobierno para presenciar un concierto de la Fanfarria Alto Perú de Granade-

ros y la Filarmónica del Ejército, que interpretaron distintas piezas musicales, entre ellas célebres bandas de sonido de películas como Rocky, Star Wars e Indiana Jones.

DISCAPACIDAD

El Gobierno dijo que evalúa un aumento en las prestaciones

Lo difundió ayer a la mañana el vocero, Manuel Adorni, en su cuenta de X, ante un debate en Diputados desfavorable para el gobierno de Javier Milei.

En la previa de la sesión en la Cámara de Diputados que rechazó los vetos del presidente Javier Milei, el Gobierno nacional salió a decir que «está considerando» otorgar un aumento a las prestaciones para discapacidad. Así lo hizo saber en un breve mensaje el vocero Manuel Adorni, aunque no dio precisiones sobre los montos de suba que estarían siendo evaluados.

«Nuestra decisión es priorizar la atención de las personas con discapacidad, fortaleciendo las prestaciones médicas, terapéuticas y de apoyo. Este aumento reforzaría la cobertura en todo el país ya que aseguraría un financiamiento más justo y acorde a la realidad actual. De concretarse, la medida se podría ejecutar gracias a los ahorros que conseguimos a partir de auditar las pensiones por invalidez mal otorgadas y terminar con 'curros' de muchos años», escribió en la red social X.



De esta manera, el Ejecutivo ratificó que pondrá mayores fondos para discapacidad, ante la inminente postura de la oposición en la Cámara Baja para revertir los vetos del presidente. «Esto se trata de un paso en la agenda de mejoras para el sector que impulsa el Gobierno, con el foco puesto en las personas y en el uso responsable y eficiente de los recursos públicos», cerró Adorni.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

PERO CRECEN LAS CRÍTICAS INTERNAS

Francos defendió a Lugones en el caso del fentanilo contaminado

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, salió el martes a respaldar al ministro de Salud, Mario Lugones, en medio de la polémica por las muertes vinculadas al fentanilo contaminado y los rumores sobre su eventual salida del gabinete. “El ministro Lugones no tiene ninguna responsabilidad en este tema. De ninguna manera presentó la renuncia”, afirmó en declaraciones radiales.

Francos remarcó que la causa está en manos de la Justicia, bajo investigación del juez Ernesto Kreplak y de los fiscales intervinientes, y aseguró que el Ministerio de Salud “colabora plenamente y ya tomó medidas”.

El funcionario habló poco antes de que Ariel García Furfaro, dueño del laboratorio HLB Pharma —donde se fabricó el fármaco señalado por el Cuerpo Médico Forense como causa de los fallecimientos— fuera procesado por contrabando.

En ese marco, Francos recordó que García Furfaro viajó en el avión presidencial durante la pandemia a buscar vacunas en Rusia, intentando vincularlo con



El ministro de Salud de la Nación, Mario Lugones.

el kirchnerismo.

Sin embargo, el fentanilo contaminado fue producido a fines

del año pasado, cuando Lugones era ministro de Economía y tenía bajo su órbita a la AMNAT, orga-

nismo encargado de controlar medicamentos. Documentos internos demostraron que ya exis-

tían alertas por “fallas críticas” en el funcionamiento de HLB Pharma, advertencia que, según fuentes consultadas, debió haber derivado en su clausura.

La investigación judicial intenta establecer si la entonces funcionaria a cargo, Agustina Bisio, recibió alguna indicación política para no avanzar con esa medida.

En paralelo, el respaldo oficial contrastó con las críticas surgidas dentro del propio espacio libertario. Alejandro Fantino, conductor cercano a Karina Milei, pidió la renuncia de Lugones en su canal de streaming, generando un fuerte impacto en redes y en la discusión política.

A esa postura se sumaron otros comunicadores identificados con el oficialismo, como Pablo Rossi y Eduardo Feinmann. Las tensiones se profundizan además por la interna entre Karina Milei y el consultor Santiago Caputo, socio de Rodrigo Lugones —hijo del ministro—, lo que alimenta versiones sobre sectores de la Casa Rosada que buscarían desplazarlo.

Axel Kicillof calificó de «topo ridículo» a Javier Milei y lo acusó de mentir con el superávit

El gobernador, duro contra el presidente. Habló de «maquillar las cuentas públicas» y dijo que el verde de las cuentas es mentira.

Axel Kicillof calificó ayer de “topo ridículo” a Javier Milei, al tiempo que lo acusó de “maquillar las cuentas públicas” para simular un superávit fiscal que no existe. En tono electoral, minimizó las tensiones al interior de Fuerza Patria y pidió el voto para el 7 de septiembre: “Ahora tiene que ser el pueblo el que le ponga un límite”.

Kicillof afirmó, en una entrevista radial, que el rechazo al presidente está creciendo en algunos sectores de la Provincia, y remarcó que «desde el día uno, desde los días previos al triunfo (de Milei en 2023), hay vecinos advirtiendo sobre este ridículo topo que quiere destruir el Estado. A eso se está dedicando Milei».

«La Provincia es un contraste», respecto de las políticas nacionales, dijo Kicillof, una línea discursiva

clave en la campaña. Remarcó en ese marco que «avanzamos con propuestas donde Milei se ausenta», sostuvo. «No podemos dejar a tantos comercios, pymes y fuentes de trabajo, estudiantes, discapacitados y jubilados sin alguna cobertura».

En ese plano, Kicillof afirma que su gobierno «acompañó todas las luchas de los sectores que se opusieron a Milei». «Hemos acompañado las marchas en la calle, de estudiantes, de jubilados. Porque no puede ser que se ocupen solamente de la macro, de garantizar un negocio financiero», se lamentó.

Elecciones de septiembre

Kicillof pidió el voto de los bonaerenses al asegurar que “el 7 de septiembre hay una oportunidad enorme de que el pueblo, en las ur-

nas, defienda la educación, la salud, la dignidad de los trabajadores y le ponga un freno a Milei. Y esto se hace con la boleta de Fuerza Patria”.

“Nos dijeron que ‘no se peleen, no discutan’. Esto lo pusimos de costado para ir con una sola boleta. Es la forma que tiene la Provincia de Buenos Aires y los bonaerenses de ponerle un límite a Milei. Ahora tiene que ser el pueblo el que le ponga un límite”.

Por otro lado, Kicillof habló sobre la jornada clave que se vivirá este miércoles en Diputados, otro de los frentes de residencia: “Había ayer un rumor de que el Gobierno iba a lanzar alguna medida para las personas con discapacidad para impedir que hoy en el Congreso nacional le reviertan el veto que hizo a las leyes a favor”.



El crédito hipotecario sigue marcando el pulso en la venta de inmuebles en la provincia

En julio se registraron 13.334 ventas, un aumento del 41% interanual. Por crédito hipotecario se hicieron 2169 operaciones, según el Colegio de Escribanos.

Pese a que la suba de tasas que se evidenció desde noviembre de 2024 genera cada vez más ruido acceder a la posibilidad de financiamiento, la venta de inmuebles continúa en ascenso en la provincia de Buenos Aires. Y la herramienta clave sigue siendo el crédito hipotecario.

Según las estadísticas elaboradas por el Colegio de Escribanos, en julio se registraron 13.334 compraventas, lo que representa un aumento del 41% interanual frente a las 9.449 realizadas en el mismo mes de 2024. Estas cifras confirman el gran semestre de este año para el sector, con un crecimiento del 45% con respecto al año anterior. En cuanto a las hipotecas, el crecimiento fue aún más marcado: en julio se contabilizaron 2.169, lo que refleja un incremento del 374% respecto al mismo mes del año pasado (cuando se ha-



bían relevado 458). En el análisis intermensual, en tanto, también se observó un avance, del 12%. Sin em-

bargo, la suba de tasas pone una luz de alarma, ya que impactan directamente sobre los ingresos necesarios

para acceder al crédito, que no se incrementaron de la misma medida. Más tasa requiere de más ingresos, por lo que más gente que se queda afuera de alcanzar esta herramienta.

total, los especialistas proyectan que podrían firmarse este año unos 30.000 créditos en todo el país.

En ese contexto, en la provincia de Buenos Aires, de las 73.006 operaciones en lo que va del año, 12.430 se realizaron vía hipotecas. Es decir, el 17% del total.

Este dato es un cambio significativo con respecto a 2024, cuando solo el 4,17% de las ventas tuvieron una hipoteca de por medio. Para encontrar una cifra superior hay que retroceder a 2018: en ese momento se hicieron 21.740 operaciones por esta vía de un total de 59.337: es decir, un 36,6%.

● **En la provincia de Buenos Aires, de las 73.006 operaciones en lo que va del año, 12.430 se realizaron vía hipotecas. Es decir, el 17% del total.**

El crédito hipotecario en la actualidad

Tras un período de parálisis casi

Por un brote de gripe aviar, Argentina suspendió sus exportaciones de productos avícolas

El Senasa detectó un brote de gripe aviar altamente patógena H5 en gallinas ponedoras en Los Toldos.



Argentina resolvió suspender sus exportaciones de productos aviares luego de que se detectara un caso de gripe aviar altamente patógena (IAAP) H5 en aves de corral en un establecimiento de Los Toldos, en la provincia de Buenos Aires.

Así lo confirmó el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) a través de un diagnóstico de laboratorio de un caso positivo. El hallazgo se produjo en un establecimiento de gallinas ponedoras ubicado en esa ciudad, luego de que el predio notificara signos clínicos compatibles

con la enfermedad.

Tras la denuncia, técnicos del organismo recolectaron muestras que arrojaron resultado positivo a IAAP H5, por lo que se activaron de inmediato las medidas sanitarias correspondientes. Entre ellas, se estableció una Zona de Control Sanitario (ZCS), conformada por un perímetro de 3 kilómetros alrededor del foco con medidas de bioseguridad y restricción de movimientos, y una zona de vigilancia de 7 kilómetros, donde se llevan adelante tareas de monitoreo, control y rastreo epidemiológico.

Las acciones sanitarias incluyen el desdoblamiento de las aves afectadas, su disposición final y la posterior higiene y desinfección de las instalaciones. El Senasa aclaró que la región donde se detectó el brote no constituye una zona de producción avícola significativa, lo que reduce el impacto productivo de la situación.

En el plano internacional, Argentina comunicará el caso a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y suspenderá temporalmente las exportaciones de productos aviares hacia los países con los que mantiene acuerdos de libre de enfermedad. Sin embargo, gracias a la estrategia de zonificación y compartimentos libres de IAAP, el país podrá continuar comerciando con los Estados que reconocen este esquema sanitario. En el primer semestre de este año el sector exportó un volumen de 12,4 millones de toneladas por un valor de US\$ 14,6 millones, según el último informe de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

COPA SUDAMERICANA

Graves incidentes en el partido entre el Rojo y la U de Chile

El partido entre Independiente y la Universidad de Chile se suspendió por incidentes en las tribunas a los cuatro minutos del segundo tiempo, con el duelo igualado 1-1, válido por la vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana, llevado a cabo en el Estadio Libertadores de América.

Varios hinchas del conjunto visitante arrojaron objetos y proyectiles desde la tribuna Pavoni Alta hacia la Baja, donde se encontraban simpatizantes del "Rojo", y lastimaron a varias de las personas que disfrutaban del espectáculo. En cuanto a los proyectiles arrojados por los simpatizantes chilenos desde la bandeja superior de la cabecera en la que fueron ubicados, un hincha de Independiente posó junto con un hierro de más de un metro de longitud, el cual habría sido arrancado y lanzado por la fanaticada de la visita.

El lamentable comportamiento del grupo de fanáticos del cuadro trasandino generó que varios hinchas del elenco de Avellaneda deban refugiarse debajo de los techos de las gradas y otros lastimados se metieran dentro del terreno de juego para detener el partido.

El altercado sucedió debido a que hinchas de la U. de Chile robaron y prendieron fuego una bandera de la parcialidad local. Ante esto, sus pares de Los Diablos Rojos intentaron alcanzar la zona en la que se encontraban los trasandinos.

Además, la voz del estadio pidió en reiteradas ocasiones que los hinchas del cuadro azul desalojen el estadio para que el juego pueda continuar. No obstante, los violentos fanáticos no cesaron con los ataques y permanecieron dentro de las inmediaciones del Libertadores de América. A su vez, buscaron elementos de limpieza y comenzaron a arrojarlos a las gradas de abajo.

A pesar de los actos de vandalismo, la policía no se hizo presente para controlar la situación y los incidentes continuaron con mayor violencia.

Una vez comenzados los incidentes, varios hinchas del "Rojo" se unieron en un canto, pidiendo a la barra brava que acuda a la tribuna del equipo visitante para defender a los socios del equipo de Avellaneda.

En cuanto a lo futbolístico, Assadi puso en ventaja al equipo chileno a los 11 minutos del primer tiempo; igualó Santiago Montiel a los 27.

Por otra parte, hoy desde las 19.00 Godoy Cruz recibirá a Atlético Mineiro, y a las 21.30 Lanús será local frente a Central Córdoba de Santiago del Estero. En la ida, el conjunto brasileño se impuso por 2 a 1 y el Ferroviario ganó 1 a 0.

COPA LIBERTADORES

River irá por un triunfo ante Libertad de Paraguay

Luego del empate sin goles en Asunción, los dirigidos por Marcelo Gallardo apuestan a la victoria que los deposite en cuartos de final.



River espera poder imponer su localía ante el conjunto paraguayo. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Después del empate en cero de la semana pasada en Asunción, River asoma como favorito para pasar a Libertad de Paraguay hoy desde las 21.30 en el Monumental (Telefe) y llegar a los cuartos de final de la Copa Libertadores.

Seguramente tendrá como rival a Palmeiras, que a la misma hora recibirá en San Pablo a Universitario de Lima (Perú) con un acumulado de 4 a 0 que convierte a ese desquite en un trámite de oficina. Pero también habrá actividad por la Copa Sudamericana. A las 19 y en su renovado estadio Feliciano Gambarte, Godoy Cruz de Mendoza tratará de revertir la serie ante Atlético Mineiro (ESPN y DSports) luego de haber perdido la ida en Belo Horizonte por 2 a 1. En tanto, a las 21 y en su 'Fortaleza del Sur', Lanús hará lo propio ante Central Córdoba de Santiago del Estero (DSports), que ganó de local el primer partido por 1 a 0.

Para avanzar, Godoy Cruz y Lanús deberán imponerse por dos goles de diferencia. Habrá definición por tiros desde el punto penal

si triunfaran por solo uno.

Si se repitiera el resultado de la ida o hubiera un empate, pasarían los brasileños y los santiagueños.

A River le alcanzará con la victoria por cualquier margen para seguir en la Libertadores. Pero el técnico Marcelo Gallardo todavía no tiene el equipo seguro para conseguirla.

El único mediocampista que tiene su presencia garantizada es Enzo Pérez. Para ir por las bandas, hay dos puestos y seis candidatos: Matías Galarza, Kevin Castaño, Giuliano Galoppo, Ignacio Fernández, Santiago Lencina y Juan Fernando Quintero. Galoppo (autor de dos goles el domingo ante Godoy Cruz) y Galarza parecerían tener más chances de ir desde el arranque.

En el fondo, Lucas Martínez Quarta irá al banco repuesto ya de su desgarró y Sebastián Boselli continuará como titular. En el ataque, Sebastián Driussi estará desde el comienzo, no así Maximiliano Salas, todavía con molestias de su esguince de rodilla, por lo que ni siquiera irá al banco.

Para clasificarse, River deberá parecerse mucho más al equipo

del segundo tiempo en la capital paraguaya que aquel que defraudó en el primero y que obligó a Gallardo a meter tres cambios en el intervalo. Libertad, que el fin de semana pasado igualó 0 a 0 con Olimpia, fue un rival de cuidado solo en los cuarenta y cinco minutos iniciales. Si en el Monumental le llegara a suceder lo mismo, River tendrá la clasificación servida en bandeja.

Probables formaciones

Estadio: Más Monumental
Árbitro: Andrés Matonte (URU)
VAR: Cristhian Ferreyra (URU)

Hora: 21:30.

TV: Telefe, Fox Sports y Disney +

River: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Sebastián Boselli, Paulo Díaz, Marcos Acuña; Giuliano Galoppo, Enzo Pérez, Matías Galarza, Ignacio Fernández; Facundo Colidio y Sebastián Driussi. DT: Marcelo Gallardo.

Libertad: Martín Silva; Iván Ramírez, Néstor Giménez, Diego Viera, Robert Rojas; Álvaro Campuzano, Lucas Sanabria; Hugo Fernández, Iván Franco, Lorenzo Melgarejo; Gustavo Aguilar. DT: Sergio Aquino.

COPA LIBERTADORES

Estudiantes empató y avanzó a cuartos

Estudiantes se clasificó para los cuartos de final de la Copa Libertadores después de empatar 0-0 con Cerro Porteño, gracias al triunfo por 1-0 en el partido de ida disputado en Paraguay.

Con este resultado, el Pincha avanzó a los cuartos de final y se enfrentará ante Flamengo, que eliminó a Internacional de Porto Alegre. El primer tiempo fue parejo. Estudiantes tuvo un poco más de dominio del balón y buscó imponer su mediocampo, aunque Cerro Porteño contó con intentos por las bandas a través de Federico Carrizo y Juan Manuel Iturbe.

Durante gran parte de la etapa inicial, Estudiantes mantuvo dominio y trabajo en campo rival, con destacada presencia del juvenil Mikel Amondarain, aunque sin poder generar peligro claro dentro del área. Por su parte, Cerro Porteño logró inquietar con varios centros que cruzaron el área y exigieron más de lo esperado, pero el arco local se mantuvo en cero.

El volante Alexis Castro tuvo la oportunidad que pudo haber asegurado el pase para Estudiantes, pero el arquero argentino Alexis Martín Arias respondió bien y contuvo el tiro cruzado, preservando el 0-0.

Históricamente, Estudiantes jugó los cuartos de final de la Copa Libertadores en nueve ocasiones de las 15 ediciones en las que participó. Debutó en cuartos en 1968, edición en la que fue campeón; repitió título en 1969 y 1970, superando también los cuartos. En 1971 llegó a la final. Volvió a esa instancia en 2006, 2008 y 2010, aunque fue eliminado; en 2009 pasó los cuartos y ganó la copa.

Estudiantes 0
Cerro Porteño 0

Estadio: Uno.
Árbitro: Jesús Valenzuela (Venezuela).

Estudiantes: Fernando Muslera; Román Gómez, Leandro González Pérez, Facundo Rodríguez, Santiago Arzamendia; Mikel Amondarain, Cristian Medina; Tiago Palacios, Santiago Ascacibar, Alexis Castro; Guido Carrillo. DT: Eduardo Domínguez.

Cerro Porteño: Alexis Martín Arias; Fabricio Domínguez, Lucas Quintana, Matías Pérez, Blas Riveros; Roberto Piris da Motta, Jorge Morel; Juan Manuel Iturbe, Federico Carrizo, Ignacio Aliseda; Jonathan Torres. DT: Diego Martínez.

Cambios: PT 27m Fabrizio Peralta por Piris da Motta (CP). ST, en el inicio, Sergio Araujo por Torres (CP); 31m Facundo Farías por Palacios (E); 35m Luis Amarilla por Iturbe (CP); Cecilio Domínguez por Quintana (CP); 36m Santiago Núñez por Medina (E); 46m Alan Soñora por Carrizo (CP); 47m Edwain Cetré por Castro (E).

LIGA NACIONAL DE BÁSQUET

Defelippo ya es parte de Ferro

El nicoleño arrancó la pretemporada en el club de Caballito, un histórico de la Liga Nacional. Dos veces campeón en la "A", el escolta formado en Regatas viene de tener sus mejores números en el profesionalismo en Ciclista Olímpico de La Banda.

De la Redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

José Defelippo inició esta semana la pretemporada con Ferrocarril Oeste de cara a la temporada 2025/2026 de la Liga Nacional de Básquet, cuyo comienzo está previsto para el 24 de septiembre con la participación de diecinueve equipos (desertó Riachuelo de La Rioja). Entre ellos estará el histórico club del barrio de Caballito en la Capital Federal, que se hizo de los servicios del nicoleño de 28 años, ya afianzado en la máxima categoría.

Dos veces campeón en la "A" (con San Lorenzo de Almagro en 2022 y con Boca Juniors en 2024), el escolta formado en Regatas viene de tener sus mejores números en el profesionalismo en Ciclista Olímpico de La Banda. Allí, el ex Comunicaciones de Mercedes y Peñarol de Mar del Plata, en 38 encuentros tuvo promedios de 12.5 puntos, 6.1 rebotes y 3.7 asistencias y 27.3 minutos de juego.

"Ferro terminó muy bien en el último torneo y estuvo a un paso de eliminar a Boca. Es un grande que viene creciendo", destacó Defelippo semanas atrás en su visita al programa La Deportiva (Diario EL NORTE YouTube) sobre su arribo a la emblemática institución porteña. A su

vez, consultado acerca de esta posibilidad, Defelippo explicó: "No voy a tener una función definida, porque Ferro es un equipo muy dinámico, con muchos jugadores que pueden anotar, que mantuvo la buena base que tenía de la campaña que los llevó a cuartos de final y que ahora realizó buenas contrataciones". "Estoy entusiasmado con hacer una gran Liga, desde ya sabiendo que, como siempre, tengo que hacer lo mejor que pueda y ayudar al equipo a ganar simplemente", agregó en aquel momento Defelippo.

En Ferro continuará como entrenador Federico Fernández, quien extendió a seis las temporadas consecutivas al frente del plantel profesional tras asumir sus funciones en la campaña 2020/2021 (trabaja en Ferro desde el 2017).

En el plantel seguirán los bases Rodrigo Gallegos y Jano Martínez (22, 1.78), el escolta Emiliano Lezcano (24, 1.88), el alero Valentín Bértiga (25, 1.94) y el alapivot Alejandro Diez, además de los jóvenes Felipe Rodríguez, Camilo Rodríguez y Martín González. En cambio, no continuarán Tomás Spano (jugará en La Unión de Formosa), Mariano Fierro ni tampoco el pivote brasileño Malachias. En tanto, el joven Augusto Roveres continuará su ca-



rera en Jujuy Básquet.

Junto a Defelippo se sumaron como refuerzos el alapivot Facundo Piñero (procedente de Boca Jrs), el escolta Jonatan Torresi (de último paso por Oberá TC) y el pivot Eduardo Vasirani (recientemente actuó en Quimsa).

Cabe recordar que Víctor Fernández será el otro representante de San Nicolás en la elite del baloncesto argentino. El base surgido en Belgrano pasó de Peñarol a San Martín de Corrientes. Y Martín Torriani estará como juvenil en Boca, bicampeón vigente.

Argentina definió su plantel para la AmeriCup

Después de cinco semanas de preparación, el entrenador Pablo Prigioni definió la lista de doce jugadores que disputarán desde este viernes la AmeriCup 2025 en Managua, Nicaragua.

Con un promedio de edad de 24 años, Prigioni apunta a que varios de estos jugadores tengan su primer torneo oficial con la camiseta de la Selección además de seguir sumando experiencia de cara a las ventanas FIBA rumbo a la Copa del Mundo de 2027.

Entre los elegidos se destacan tres que ya saben lo que es jugar este torneo: José Vildoza, Nicolás Brussino y Juan Pablo Vaulet integraron el plantel campeón en la edición 2022 disputada en Recife, Brasil.

La preparación albiceleste comenzó el 23 de julio en Madrid, con ocho amistosos entre España, Italia y Panamá (saldo de cinco triunfos y tres derrotas). De los diecisiete que comenzaron la concentración, no serán parte Tomás Chaperó, Lucas Giovannetti, Tyler Kropp, Bautista Lugarini y Lee Aaliya. Estos dos últimos fueron los "cortes" finales.

En la AmeriCup 2025, Argentina integrará el Grupo C con Nicaragua, Colombia y República Dominicana. El debut será ante los locales, el viernes a las 21.40. El combinado albiceleste volverá a jugar el domingo ante Dominicana (16.10) y cerrará la zona el lunes contra Colombia (18.40). Los compromisos de Argentina se transmitirán por TyC Sports, DSports y CourtSide 1891.

Plantel

Francisco Caffaro - Boca Juniors - (Argentina) - Pivot - 25 años; Juan Ignacio Marcos - FC Barcelona - (España) - Base - 25 años; Nicolás Brussino - Gran Canaria - (España) - Alero - 32 años; Gonzalo Corbalán - San Pablo Burgos - (España) - Escolta - 23 años; José Vildoza - Bàsquet Girona - (España) - Base - 29 años; Dylan Bordon - La Laguna Tenerife - (España) - Base - 20 años; Gonzalo Bressan - Olímpico de La Banda - (Argentina) - Pivot - 23 años; Juan Bocca - Fibwi Palma - (España) - Alero - 20 años; Juan Fernández - Bàsquet Girona - (España) - Alapivot - 22 años; Juan Pablo Vaulet - Estudiantes - (España) - Alapivot - 29 años; Santiago Trouet - Arizona State - (Estados Unidos) - Alapivot - 21 años; Alex Negrete - Flamengo - (Brasil) - Escolta - 24 años.

PREFEDERAL BONAERENSE

Báez se perderá el resto de la temporada

Tras lo que le tocó padecer el viernes contra La Emilia en el arranque del Prefederal Bonaerense, se conoció el grado de la lesión sufrida por Carlos Báez. El pivot de Regatas -de 32 años- sufrió la rotura de ligamento cruzado anterior y ligamento interno de su rodilla izquierda, motivo por el cual deberá ser intervenido quirúrgicamente. El misionero, en consecuencia, estará diez meses sin jugar, razón por la cual se perderá lo que queda de este certamen y, en caso de que el Náutico la juegue, también la Liga Federal 2026.

Todavía en estado de shock por lo ocurrido, la dirigencia regatense evalúa por estas horas si contrata o no un reemplazante para Báez, quien había vuelto al club de la ribera tras un breve paso por Colón de Chivilcoy



luego de haber sido una de las principales figuras de los nicoleños en 2023 y 2024.

Vale marcar que no habían transcurrido ni 40 segundos del partido en el que Regatas terminaría ganándole a La Emilia por 105 a 44 en su

debut en el torneo provincial cuando, en una de sus primeras intervenciones en el juego, Báez se lesionó. El ex Oberá TC, Del Progreso de Gral. Roca, Racing de Chivilcoy y Pergamino Básquet se vio involucrado en una confusa acción en ataque: al tro-

pezar con un jugador rival que se había caído y yacía sobre el piso (Renzo Fazeuilhe), él también cayó, en un movimiento brusco de sus piernas. La izquierda, puntualmente, pareció trabársele antes de que su cuerpo toque el parqué. Con clara muestra de dolor, Charly quedó tendido por unos cuantos segundos en la cancha, hasta que recibió la atención médica. Luego -sin poder pisar- fue acompañado por sus compañeros al sector de vestuarios y de allí minutos después trasladado a un centro de salud céntrico para que le efectúen los estudios correspondientes. Al tener inflamada la zona golpeada, recién pudieron realizarle la resonancia magnética el lunes en el Sanatorio GO. Los resultados del mismo dejaron la peor noticia.

Bullrich presentó el sistema para desbloquear e investigar los celulares en casos criminales de alto impacto

“Con estos nuevos aparatos, lo que logramos es que el que las haga, las vaya a pagar», dijo la ministra.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, presentó el nuevo sistema de equipos de análisis forense UFED (Universal Forensic Extraction Device) para desbloquear celulares, extraer información y avanzar en investigaciones de casos criminales de alto impacto.

Bullrich remarcó que se incorporaron “30 nuevos equipos CELLEBRITE-INSEYETS”, que se suman a los 20 existentes. “En el país vamos a llegar a tener 50 equipos que amplían la capacidad operativa que tiene hoy la Policía Federal y el Departamento Federal de Investigaciones (DFI) en un 150 por ciento”, señaló. La titular de la cartera explicó que el sistema accede a los teléfonos, extrae datos, decodifica, analiza, automatiza y clasifica la información, una serie de funciones que tendrán “una mayor eficiencia” en las investigaciones. “Los nuevos jefes del DFI y del DFC llevan adelante, junto con el



jefe de la Policía Federal Argentina, esta transformación de la PFA en una fuerza total y absolutamente dedicada

a la investigación criminal y a la represión de las bandas criminales en la Argentina”, agregó. Según la funcionaria,

“con estos nuevos aparatos, lo que logramos es que el que las haga, las vaya a pagar, porque vamos a tener toda la

información”, motivo por el que “los delincuentes deben saber que cada día estamos más preparados para que no puedan seguir cometiendo ilícitos y que estos queden impunes”, concluyó Bullrich. La ministra estuvo acompañada por la secretaria de Seguridad Nacional, Alejandra Monteoliva; el director de Cibercriminología, Santiago González Bellengeri; el jefe de la PFA, Alejandro Rolle; el director del DFI, Pascual Bellizzi, y el director del Departamento Federal de Coordinación (DFC), Marcelo Farías.

Las funciones del UFED

Acceder a una mayor cantidad de dispositivos iOS y Android, incluso con sistemas de seguridad avanzados. Extraer más datos en menos tiempo, con un 60% de incremento en volumen de información recuperada. Analizar grandes volúmenes de evidencia digital de manera más rápida y precisa, reduciendo los retrasos en causas judiciales.

Ordenaron la detención de Ariel García Furfaro, dueño del laboratorio del fentanilo contaminado

El juez federal Ernesto Kreplak tomó anoche la decisión en función de las irregularidades que arrojaron las pruebas periciales y los testimonios de exempleados.

La Justicia Federal ordenó la detención de Ariel García Furfaro, titular del laboratorio HLB Pharma y principal imputado en la causa por la distribución de fentanilo contaminado, que ya provocó casi 90 muertes en hospitales de todo el país.

El pedido de detención fue dispuesto anoche por el juez federal Ernesto Kreplak, en el marco de una causa que investiga a 24 personas por presuntas irregularidades en la producción y distribución del analgésico, cuyos lotes 31.202 y 31.244 contenían bacterias como Klebsiella pneumoniae y Ralstonia pickettii.

Ambos fueron elaborados en di-

ciembre de 2024 por Laboratorios Ramallo S.A., operado en conjunto con HLB Pharma, y distribuido por la droguería Alfarma, administrada por la madre del empresario.

La medida incluye 10 allanamientos simultáneos, con órdenes de detención en curso. Las acciones están a cargo de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) y de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA), por disposición del juzgado interviniente. Además de García Furfaro, la orden alcanza a un grupo de familiares y ejecutivos vinculados directamente con el manejo de ambos laboratorios: Diego y Damián García, hermanos

del empresario y también involucrados en la gestión de las empresas. Nilda Furfaro, madre de los hermanos García, vicepresidenta y accionista de HLB.

- Javier Tchukran, director general de HLB y Laboratorios Ramallo.
- Víctor Boccaccio, director técnico de Laboratorios Ramallo.
- José Antonio Maiorano, director técnico de HLB.
- Horacio Tallarico, presidente de Laboratorios Ramallo.
- Rodolfo Labrusciano, director suplente de la misma firma.

Además, según información exclusiva de EL NORTE, a la lista de



los allanamientos se suma la farmacéutica nicoleña que trabajaba en Laboratorios Ramallo, Carolina Ansaldo, quien compartía la Dirección Técnica junto con el antes mencionado Víctor Boccaccio.

● fúnebres

PARTICIPACIÓN

+Fernández, Ángel Guillermo (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 20 de agosto de 2025 a los 92 años de edad. Su esposa, Beatriz Alicia Pérez; sus hijos, Máximo, Ana Beatriz, María Rosa y María de las Mercedes Fernández; sus hijos políticos, Andrea Adba y Raúl Ruiz Díaz; sus nietos, Juan Manuel, Ignacio, Andrés, Guillermina, Victoria y Francisco, y demás familiares participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el cementerio de San Nicolás ayer a las 15:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 3. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1862

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Empleado de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 8°
Máxima: 19°



VIERNES

Chaparrones.

Mínima: 12° Máxima: 18°



SÁBADO

Despejado.

Mínima: 8° Máxima: 15°



● el sol

Salida: 7.33

Puesta: 18.38



● la luna



Menguante 16/8/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.60 C.	Rosario	1.41 B.
Iguazú	4.80 B.	Villa Constitución	1.17 C.
Posadas	9.97 C.	San Nicolás	1.08 C.
Corrientes	1.55 B.	Ramallo	0.95 C.
Paraná	1.59 C.	San Pedro	1.07 C.
Santa Fe	1.57 E.	Baradero	1.10 C.
San Lorenzo	1.55 C.	Formosa	3.22 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

Trabajadores de AySA rechazan el proceso privatizador que impulsa el Gobierno

El gremio sostiene que el agua «es un bien social» que debe estar bajo la órbita del Estado, con «gestión profesional y participación de los trabajadores».

El gremio que nuclea a los trabajadores de Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) rechazó ayer el proceso de privatización impulsado por el Gobierno por considerar que esa empresa estatal es "una herramienta esencial para garantizar un derecho humano fundamental: el acceso al agua y al saneamiento".

El Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS) salió de ese modo al cruce de la Resolución 1198/2025 del Ministerio de Economía, publicada ayer en el Boletín Oficial, que inició el proceso de venta del 90% de las acciones de la compañía al sector privado.

En un comunicado con la firma de su titular, José Luis Lingerí, se afirma que el Gobierno dio a conocer cifras y conclusiones "erróneas" expresando que "la gestión estatal de AySA ha sido 'ineficiente y costosa', ubicándola como 'el segundo peor operador de la región' en base a un cuadro comparativo".

"Dicho indicador mide únicamente (el área de) la cobertura, sin considerar la calidad ni la performance en la operación del servicio. De este modo, se inducen conclusiones erróneas que no reflejan el verdadero trabajo y compromiso que día a día sostienen los trabajadores de la empresa", agrega el escrito gremial.

El sindicato cuestiona además



Edificio de AySA en la Ciudad de Buenos Aires.

que desde el Gobierno "se mencionan necesidades de inversión por 15.000 millones de dólares y se asegura que el capital privado será la solución".

"Cabe preguntarse qué grupo empresario estaría dispuesto a invertir semejantes sumas para expandir el servicio, hacia sectores que necesariamente requieren subsidios estatales y que no representan rentabilidad inmediata. La experiencia histórica demuestra que la lógica del mercado no garantiza inclusión, sino que prioriza la rentabilidad por sobre el acceso universal", afirma el SGBATOS.

El gremio asevera además que "el agua no es una mercancía, es un derecho humano esencial y un bien social que debe estar bajo la órbita del Estado, con gestión profesional y participación activa de sus trabajadores y trabajadoras".

Afirma asimismo que "sostener que la privatización permitirá llegar a los 5 millones de argentinos sin agua y cloacas carece de sustento real", y resalta que "en un esquema privatizado, nadie asume la responsabilidad de garantizar el acceso al agua y al saneamiento a la población más vulnerable".

La actividad económica cayó 0,7% en junio

El estimador mensual de actividad económica (EMAE) registró una suba de 6,4% interanual en junio, y una caída de 0,7% respecto a mayo en la medición desestacionalizada, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Con relación a igual mes de 2024, doce de los sectores de actividad que conforman el EMAE registraron subas en junio, entre los que se destacan Intermediación financiera (28,7% interanual) y Comercio mayorista, minorista y reparaciones (11,5%).

La actividad de Comercio mayorista, minorista y reparaciones fue a su vez la de mayor incidencia positiva en la variación interanual del EMAE, seguida de Industria manufacturera (7,8% interanual) e Intermediación financiera (28,7% interanual).

Tres sectores de actividad registraron caídas en la comparación interanual, entre los que se destaca pesca (-74,6% interanual), que junto con Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afi-

liación obligatoria (-0,7% interanual) y Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (-0,7% interanual) le resta 0,46 puntos porcentuales al crecimiento interanual del EMAE.

La baja de junio se registra luego de que en mayo la actividad cayera 0,2% mensual.

En el primer semestre del año, la actividad económica creció en 4 de 6 meses con un balance positivo de 6,4% interanual, de acuerdo con la información del Indec.

● farmacias

K Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av.Savio 601
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127
PALAU, Av.Central 2215
RADIUM, Nación 352
TONELLO, Falcón 651

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ... 8096	8) ... 3999	15) ... 3184
2) ... 4968	9) ... 3320	16) ... 2370
3) ... 3521	10) ... 9279	17) ... 4426
4) ... 4303	11) ... 3321	18) ... 3968
5) ... 5274	12) ... 3013	19) ... 1552
6) ... 8398	13) ... 2235	20) ... 5390
7) ... 4361	14) ... 4320	

● quiniela nacional vespertina

1) ... 1388	8) ... 2886	15) ... 0145
2) ... 6752	9) ... 1886	16) ... 6517
3) ... 3192	10) ... 0465	17) ... 3056
4) ... 2915	11) ... 6758	18) ... 1312
5) ... 4117	12) ... 9296	19) ... 3546
6) ... 7827	13) ... 6240	20) ... 3489
7) ... 1972	14) ... 0470	

● quiniela nacional nocturna

1) ... 5717	8) ... 0040	15) ... 6150
2) ... 9022	9) ... 8015	16) ... 6789
3) ... 4374	10) ... 6229	17) ... 8334
4) ... 3572	11) ... 7485	18) ... 8566
5) ... 6302	12) ... 2611	19) ... 2643
6) ... 5880	13) ... 5934	20) ... 4857
7) ... 7340	14) ... 8171	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ... 3682	8) ... 8972	15) ... 0282
2) ... 8699	9) ... 4741	16) ... 5186
3) ... 9331	10) ... 7998	17) ... 7976
4) ... 2370	11) ... 0682	18) ... 7570
5) ... 5688	12) ... 0770	19) ... 6683
6) ... 0280	13) ... 7466	20) ... 9310
7) ... 4782	14) ... 1082	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ... 4864	8) ... 3516	15) ... 9189
2) ... 1395	9) ... 9346	16) ... 4964
3) ... 0969	10) ... 3502	17) ... 1298
4) ... 0142	11) ... 9700	18) ... 0449
5) ... 8508	12) ... 9627	19) ... 2060
6) ... 1424	13) ... 1272	20) ... 8762
7) ... 9111	14) ... 5245	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ... 6258	8) ... 5749	15) ... 6040
2) ... 9952	9) ... 7203	16) ... 0652
3) ... 2871	10) ... 4965	17) ... 5278
4) ... 0592	11) ... 8207	18) ... 7862
5) ... 2210	12) ... 3284	19) ... 0289
6) ... 6318	13) ... 5059	20) ... 8358
7) ... 3824	14) ... 8552	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ... 6910	8) ... 3058	15) ... 3642
2) ... 9505	9) ... 8837	16) ... 1688
3) ... 6236	10) ... 6074	17) ... 7376
4) ... 8414	11) ... 8480	18) ... 6657
5) ... 1445	12) ... 8510	19) ... 9089
6) ... 9611	13) ... 6181	20) ... 5080
7) ... 5886	14) ... 8224	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ... 7563	8) ... 3155	15) ... 0861
2) ... 1360	9) ... 1431	16) ... 9311
3) ... 9196	10) ... 8299	17) ... 1337
4) ... 8214	11) ... 3345	18) ... 6684
5) ... 9397	12) ... 3670	19) ... 0553
6) ... 7017	13) ... 1771	20) ... 5401
7) ... 0542	14) ... 3794	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

AVANCES

Omega 3: una investigación señala que es un aliado clave para la salud cardiovascular en la menopausia

Investigadoras de la Universidad Nacional de La Plata y del Conicet analizan cómo los ácidos grasos omega 3 pueden prevenir el desarrollo de enfermedades cardíacas en mujeres tras la menopausia, etapa en la que se dispara el riesgo de infarto.

La menopausia marca un antes y un después en la salud de las mujeres. La brusca caída de los niveles de estrógenos —hormonas que hasta entonces ejercían un efecto protector sobre el sistema cardiovascular— provoca que el riesgo de enfermedades cardíacas se equipare e incluso supere al de los hombres de la misma edad. De hecho, los infartos y otras enfermedades cardiovasculares (ECV) son la principal causa de muerte femenina después de esta etapa.

En este contexto, científicos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y del Conicet investigan si los ácidos grasos omega 3, presentes en pescados de aguas profundas como salmón, atún o caballa, así como en semillas y aceites, pueden convertirse en un factor de prevención clave para proteger el corazón de las mujeres posmenopáusicas. La investigación apunta a entender los mecanismos moleculares que influyen en la salud cardíaca en ausencia de estrógenos y abre la puerta a posibles estrategias de suplementación nutricional que reduzcan riesgos y mejoren la calidad de vida en esta etapa.



Integrantes del Centro de Investigaciones Cardiovasculares (UNLP-CONICET) durante el desarrollo del estudio sobre los beneficios del omega 3 en mujeres menopáusicas.

Cómo actúa el omega 3 en la salud cardiovascular

Durante la menopausia ocurren cambios que afectan directamente al sistema cardiovascular: aumento de peso, alteraciones en el metabolismo de las grasas, resistencia a la

insulina y un incremento del estrés oxidativo. Estos factores derivan en presión arterial elevada, rigidez del corazón, acumulación de tejido fibroso y disfunción diastólica.

“Muchos de los mecanismos que

causan enfermedades cardiovasculares han sido históricamente poco estudiados en mujeres, especialmente durante la menopausia. Entender lo que ocurre en esta etapa es clave para prevenir, diagnosticar

y tratar a tiempo”, advirtió la doctora Celeste Villa Abrille, investigadora del Centro de Investigaciones Cardiovasculares (UNLP-CONICET).

La investigadora explicó: “Observamos que cuando se incorpora desde

etapas tempranas de la vida una dieta suplementada con los dos principales ácidos grasos omega 3 —EPA y DHA— se puede prevenir el desarrollo de hipertrofia cardíaca en un modelo animal con hipertensión arterial”.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

